

## SESIONES ORDINARIAS

2020

## ORDEN DEL DÍA N° 255

Impreso el día 13 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES  
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Labor** que realiza la Red de Fundaciones de Medicina Nuclear, que ofrece al sistema de salud argentino las herramientas para la prevención, el control y el tratamiento de las enfermedades crónicas no transmisibles. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Matzen, Reyes, Menna, De Lamadrid, Ayala, García X., Regidor Belledone, Polledo, Cornejo V., Sánchez, De Marchi, Najul, Berhongaray y Lena.** (1.999-D.-2020.)

de Medicina Nuclear y Radioterapia Patagonia Austral –CEMNP– de Río Gallegos y la Fundación Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia “Néstor Kirchner” –FCMNRNK– de la ciudad de Formosa; que tiene como objetivo ofrecer al sistema de salud argentino las herramientas que la actividad nuclear posee para la prevención, el control y el tratamiento de las denominadas enfermedades crónicas no transmisibles.

## Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Matzen y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la labor realizada por la Red de Fundaciones de Medicina Nuclear; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la labor realizada por la Red de Fundaciones de Medicina Nuclear, integrada por el Instituto de Tecnologías Nucleares para la Salud –INTECNUS– de la ciudad de San Carlos de Bariloche, la Fundación Escuela de Medicina Nuclear –FUESMEN– de la ciudad de Mendoza, la Fundación Centro Diagnóstico Nuclear –FCDN– de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Centro de Medicina Nuclear y Molecular –CEMENER– de Entre Ríos, la Fundación Centro

10 de noviembre de 2020.

*María S. Carrizo. – Juan C. Alderete. – Beatriz L. Ávila. – Carlos A. Vivero. – Enrique Estévez. – Federico Angelini. – Aida B. M. Ayala. – Sergio G. Casas. – Walter Correa. – Camila Crescimbeni. – Héctor Fernández. – Daniel J. Ferreyra. – Ximena García. – Carlos S. Heller. – Bernardo J. Herrera. – María R. Martínez. – Lorena Matzen. – Josefina Mendoza. – Dina Rezinovsky. – Jorge “Colo” Rizzotti. – Alfredo O. Schiavoni. – Juan B. Vázquez. – Paola Vessvessian. – Daniela M. Vilar.*

## INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Matzen y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la labor realizada por la Red de Fundaciones de Medicina Nuclear, ha creído conveniente modificarlo y despacharlo favorablemente.

*María S. Carrizo.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la labor realizada por la Red de Fundaciones de Medicina Nuclear integrada por: INTECNUS (Instituto de Tecnologías Nucleares para la Salud) de la ciudad de San Carlos de Bariloche, FUESMEN (Fundación Escuela de Medicina Nuclear) de la ciudad de Mendoza, FCDN (Fundación Centro Diagnóstico Nuclear) de la Ciudad de Buenos Aires, CEMENER (Centro de Me-

dicina Nuclear y Molecular) de Entre Ríos, CEMNPA (Fundación Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia Patagonia Austral) de Río Gallegos, y FCMNRNK (Fundación Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia Néstor Kirchner) de la ciudad de Formosa.

*Lorena Matzen. – Aída B. M. Ayala. – Martín A. Berhongaray. – Virginia Cornejo. – Álvaro de Lamadrid. – Omar B. De Marchi. – Ximena García. – Gabriela Lena. – Gustavo Menna. – Claudia Najul. – Carmen Polledo. – Estela M. Regidor Belledone. – Roxana N. Reyes. – Francisco Sánchez.*